

Medio Ambiente publica las listas de adjudicatarios del sorteo de la oferta pública de caza

Autor Administrator
martes, 21 de marzo de 2017

El Diario Oficial de Extremadura anuncia la publicación de las listas de adjudicatarios y de permisos del sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública, que tuvo lugar el pasado día 1 de marzo ante notario, y en el que se extrajeron los números que determinan el orden de prioridad en la elección de los permisos. Las listas de adjudicatarios indican el orden correspondiente a cada cazador, y las listas de permisos numerados en las que se indica modalidad, fecha y terreno cinegético. Se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos en los que se incluya el correspondiente terreno cinegético y en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura, www.extremambiente.gobex.es.

Los adjudicatarios deberán remitir a la Dirección General de Medio Ambiente el listado de permisos, especificando su orden de preferencias en la elección, en el plazo de 10 días a contar desde mañana miércoles, día 22.

El cazador adjudicatario que en el citado plazo no haya comunicado el orden de preferencias quedará excluido del listado correspondiente. En caso de que un cazador de carácter local que participe también como autonómico resulte adjudicatario en los dos listados, deberá optar por uno de ellos, en el citado plazo. A cada cazador se le adjudicará un único permiso en función del orden de preferencias elegido y del puesto que le haya correspondido tras el sorteo. Los modelos de comunicación del orden de preferencias se encuentran disponibles en el citado portal medioambiental de la Junta de Extremadura.